



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

### Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 17 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Intelmann (Presidenta)..... (Estonia)  
*más tarde:* Sr. Barry (Vicepresidente)..... (Senegal)  
*más tarde:* Sra. Intelmann (Presidenta)..... (Estonia)

## Sumario

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)
- d) Productos básicos (*continuación*)

Tema 52 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (*continuación*)

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

**c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/C.2/61/L.6)**

**d) Productos básicos (continuación) (A/C.2/61/L.7)**

*Proyectos de resolución sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo y sobre productos básicos*

1. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta los proyectos de resolución A/C.2/61/L.6 y A/C.2/61/L.7.

2. Mediante el proyecto de resolución A/C.2/61/L.6 se actualiza la resolución 60/187 de la Asamblea General a fin de poner de manifiesto el adelanto logrado hasta el momento por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) con referencia a la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, así como el resultado de la reunión de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC celebrada en primavera en Singapur. Si bien algunos de los países pobres muy endeudados recibieron alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa, la deuda sigue siendo un problema de magnitud crítica para muchos países en desarrollo. La sostenibilidad de la deuda es de extrema importancia para los países en desarrollo a raíz de que contribuirá a asegurar que alcancen los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, inclusive los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se han mantenido sin modificaciones muchos párrafos del proyecto en comparación con la resolución del año anterior debido a que aún no han sido aplicados cabalmente.

3. El proyecto de resolución A/C.2/61/L.7 es igualmente trascendente puesto que muchos países en desarrollo dependen de la exportación de productos básicos. Abordar factores tales como las subvenciones agrícolas que distorsionan el comercio y la falta de acceso a los mercados es de importancia capital para poner a los países en desarrollo en condiciones de que incorporen sus productos a la corriente principal del comercio en los mercados del mundo. Se ha actualizado la resolución a fin de que refleje las tendencias y posiciones actuales.

**Tema 52 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (continuación) (A/C.2/61/L.5)**

*Proyecto de resolución sobre seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*

4. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.5 que es breve y conciso y no contiene temas de fondo. El propósito principal del proyecto es cumplir el mandato del Consenso de Monterrey, así como el mandato que figura en la resolución 60/188 de la Asamblea General y trata únicamente de las modalidades y mecanismos para la conferencia de examen prevista.

**Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (continuación)**

**b) Asistencia económica especial a determinados países y regiones (continuación) (A/C.2/61/L.9)**

*Proyecto de resolución sobre la asistencia humanitaria y la reconstrucción de Liberia*

5. **El Sr. Sele** (Liberia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.9 y señala que desde el comienzo del conflicto en Liberia la delegación de ese país introdujo proyectos de resolución sucesivos en los que se pedía asistencia para la rehabilitación y la reconstrucción del país.

**Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

**a) Comercio internacional y desarrollo (A/61/272 y A/61/15 (Partes I a IV))**

6. **El Sr. Panitchpakdi** (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), al presentar el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/61/272) dice que aunque la economía mundial sigue creciendo y continua la expansión del comercio, el efecto subyacente del proceso de mundialización en los países en desarrollo ha sido heterogéneo. La situación se agrava por la asimetría entre el sistema de comercio multilateral por una parte y por los sistemas

monetario y financiero internacionales por la otra, así como por los desequilibrios económicos mundiales. Otro motivo de preocupación es la incertidumbre que se origina de la suspensión de la Ronda de Doha.

7. A partir de 1950, el volumen de la economía mundial ha multiplicado su nivel más de cinco veces. Al parecer hay cierta correlación entre el crecimiento del comercio y el crecimiento del desarrollo, o PIB, aunque no siempre es clara la causalidad de esa relación. En el curso del último decenio, la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial aumentó del 27% al 34%, en tanto que el comercio creció como parte de su PIB del 49% a más del 65%. La expansión de las relaciones económicas Sur-Sur fue uno de los factores positivos más importantes de ese proceso. El aumento del número de grandes empresas transnacionales de economías del sur es una manifestación de la tendencia mencionada, como lo es el marcado incremento de la cooperación Sur-Sur en inversiones.

8. Si bien el comercio internacional y las inversiones pueden ser un poderoso mecanismo de crecimiento, desarrollo y reducción de la pobreza, la experiencia ha demostrado que el comercio obra a favor del desarrollo únicamente en las condiciones adecuadas. Algunos países todavía se encuentran al margen de la red de comercio mundial y aún no han participado provechosamente en el auge de las transacciones comerciales internacionales. Es evidente que la evolución del sistema de comercio multilateral es importante para los países en desarrollo. Sin embargo, será necesario que los países en desarrollo, y los países menos adelantados en particular, experimenten una expansión considerable de sus capacidades productivas si es que han de derivar beneficios de ese sistema. El programa de liberalización del comercio debe estar complementado por un programa de comercio a cambio de desarrollo que se extienda mucho más allá que el proceso de Doha.

9. La suspensión de las conversaciones comerciales ha hecho que disminuyan las perspectivas de los países en cuanto al crecimiento impulsado por la exportación y el desarrollo, y podría menoscabar todo resultado importante del desarrollo que se haya previsto en consideración al adelanto logrado en las negociaciones hasta el momento. Muchas esferas relacionadas con el desarrollo que están comprendidas en el Programa de Desarrollo de Doha han quedado relegadas, y la suspensión de la Ronda perjudica más gravemente a los países más pobres del mundo. En caso de que persista

la parálisis actual, podría socavar la confianza de estos en el propio sistema de comercio multilateral. Podría asimismo enviar una señal negativa a la economía mundial e inclusive fomentar la renovación del proteccionismo. Ya proliferan iniciativas de comercio bilateral y regional con compromisos más profundos, y existe además la posibilidad de que los países recurran cada vez más a la solución de controversias. La comunidad internacional tiene que dar solución a las diversas divisiones de manera que se pueda lanzar una nueva fase de negociaciones fructíferas. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio deben demostrar flexibilidad, aunque sostener las ambiciones de la dimensión de desarrollo de la Ronda es igualmente indispensable.

10. La Comisión tiene la singular oportunidad de enviar a la comunidad internacional una señal firme sobre la necesidad de que trabaje para lograr la pronta reiniciación de las negociaciones. Aunque será posible relanzar la Ronda y obtener el resultado deseado, ese resultado debe tener por lo menos tres objetivos. En primer lugar, es importante asegurar el acceso al mercado y el considerable incremento de las oportunidades de ingreso para las exportaciones tradicionales y nuevas de productos agrícolas y no agrícolas de los países en desarrollo. En segundo lugar, se necesita suficiente autonomía o flexibilidad de las políticas para que los países en desarrollo alcancen sus objetivos de desarrollo. Es menester proporcionar acceso universal a servicios indispensables, y se deben explotar sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. En tercer lugar, si los países en desarrollo han de valerse de las oportunidades comerciales, deben tener la capacidad de hacerlo. Es preciso que fomenten inversiones de calidad y estimulen el desarrollo de una infraestructura productiva e inversiones en salud, educación, ciencia y tecnología. Las asociaciones publico-privadas desempeñarán una función crítica, y el proceso debe ir acompañado del buen gobierno, mayor ahorro e inversión internos y un papel de mayor importancia para la mujer.

11. Desde la Cumbre Mundial de 2005, el concepto de “ayuda para el comercio” ha cobrado un impulso impresionante y debe ser aplicado y recibir apoyo. La Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD afirmó recientemente el papel fundamental que ha de desempeñar la Conferencia en ese proceso. Con la reciente aceleración del comercio mundial, muchos países se han beneficiado con un mayor volumen de inversiones, desarrollo industrial, empleo y aumento de los ingresos.

Pero los beneficios no se han distribuido equitativamente y plantean considerables retos de ajuste para los países en desarrollo. La magnitud de esos retos, y la capacidad de aprovechar las oportunidades dependen de la etapa de desarrollo, la situación geográfica, la existencia de recursos y la estrategia de desarrollo nacional de cada país.

12. Esas estrategias se diseñan y ejecutan en forma bastante diferente de la práctica pasada, debido en parte a que la mayoría de los países en desarrollo están ahora mucho más abiertos al comercio y las finanzas internacionales, y en parte a raíz de que el sistema de reglamentación y obligaciones internacionales se ha expandido considerablemente. Como resultado, se ha reducido en algo la autonomía de los distintos gobiernos para modelar sus propias políticas de desarrollo. No obstante, eso no implica que la apertura o las disposiciones internacionales sean, por ellas mismas, enemigas del desarrollo. Por el contrario, la creciente interdependencia mundial proporciona una base lógica sólida para un sistema bien estructurado de gobierno de la economía mundial que puede resultar beneficioso para todos los países.

13. El régimen de comercio multilateral que supervisa la OMC contribuye a la certidumbre y a la posibilidad de pronosticar la evolución del comercio internacional, y el comercio es un importante componente del desarrollo. No obstante, a diferencia del sistema comercial, los arreglos monetarios y financieros internacionales no están organizados en torno a un sistema multilateral basado en reglamentación que aplique determinado conjunto de principios fundamentales a todos los países. La falta de regulación del sistema financiero supone un reto enorme para muchos países en desarrollo, aunque también es necesario mejorar la gobernabilidad mundial de las relaciones monetarias y financieras internacionales a fin de evitar los desequilibrios y distorsiones mundiales en las relaciones comerciales internacionales que podrían resultar aún más perjudiciales que las restricciones comerciales para la asignación de recursos mundiales.

14. El dinamismo actual de los precios de los productos básicos depende en gran parte del incremento de la demanda de los países en desarrollo dinámicos, en particular China, y no es muy probable que continúe. No obstante, muchos países en desarrollo que importan grandes cantidades de alimentos y combustible enfrentan dificultades. En consecuencia, es de imperiosa necesidad poner en práctica políticas internacionales des-

tinadas a mitigar las distorsiones del mercado. Otra característica que surge en el panorama del comercio y el desarrollo es el aumento de la migración. Los beneficios financieros generados por la liberalización del movimiento de la mano de obra serán mucho mayores que los derivados de la ayuda para el desarrollo, aunque habrá que encontrar formas innovadoras de cambiar el curso del éxodo intelectual y fomentar la “recuperación intelectual” y el desarrollo de capacidades en los países de origen.

15. El acceso a fuentes de energía económicamente accesibles será de importancia crítica para el crecimiento agrícola e industrial de los países en desarrollo y para la provisión de acceso universal a servicios esenciales tales como la energía eléctrica y el agua. La gestión futura de los mercados de petróleo será una de las principales inquietudes de los encargados de formular políticas en materia de comercio y desarrollo en todas partes, y será igualmente importante lograr que los recursos energéticos alternos sean comercialmente viables. Para los países que exportan petróleo, por otra parte, con el aumento de los costos de las fuentes de energía convencionales se crean oportunidades de generar ingresos e invertir sus utilidades imprevistas en la diversificación y el desarrollo de sus capacidades productivas para el crecimiento sostenible.

16. A pesar de la lamentable suspensión de la Ronda de Doha, el comercio y el desarrollo siguen a la vanguardia del programa de desarrollo internacional. Es importante asegurarse de que los países en desarrollo que carecen de la capacidad de explotarlas comprendan las oportunidades que ofrece la liberalización del comercio multilateral. Allí es donde la UNCTAD desempeña una función crítica tanto en la ayuda a los países durante el proceso de negociación como en el desarrollo de la capacidad necesaria para el comercio.

17. **El Sr. Ould Mohamed Lemine** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) presenta el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 38º periodo ejecutivo de sesiones (A/61/15 (Partes I a IV)), y dice que además de su periodo de sesiones ordinario y ejecutivo, la Junta cumplió el Examen de Mediano Plazo de la UNCTAD XI de 2006 y el Consenso de São Paulo de 2004.

18. El tema de la mundialización y la concordancia entre las estrategias de desarrollo nacional y los procesos internacionales figuraron en forma destacada en el

diálogo sobre políticas realizado durante el Examen de Mediano Plazo de la ejecución de los resultados de São Paulo. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de la UNCTAD correspondiente a 2006 apuntaló el examen sustantivo de esos temas, y abarcó además la cuestión de la alianza mundial y las políticas mundiales en favor del desarrollo.

19. Los países en desarrollo estimaron que la situación respecto de la mundialización se había hecho mucho más grave desde el consenso de São Paulo. A su modo de ver, los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales seguían desequilibrados en contra de los países en desarrollo, lo que no solamente representaba un peligro para el desarrollo equitativo y sostenible, sino también para la paz y la seguridad mundiales. Por ser uno de los componentes de una economía mundial sostenible se debería buscar una correspondencia orientada al desarrollo entre los sistemas monetarios y comerciales internacionales. Debe haber flexibilidad para reflejar las necesidades de los países en desarrollo, y la investigación a cargo de la UNCTAD tiene que hacer mayores aportes a fin de producir soluciones prácticas. Varios países desarrollados subrayaron que es posible abordar los problemas económicos mundiales actuales mediante el crecimiento con el liderazgo del sector privado. En opinión de ellos, la tendencia reciente del crecimiento económico que experimentaron los países en desarrollo se debió en gran parte a las reformas y a las sólidas políticas económicas emprendidas en el decenio de 1990.

20. La evaluación de la mundialización para el desarrollo fue el centro de la atención del debate interactivo de la Junta durante el Examen de Mediano Plazo. Según la opinión de algunas delegaciones, la mundialización no fue un proceso “activo”, y muchos países, en particular los países menos adelantados, quedaron excluidos. A pesar de la liberalización introducida en varios países, persisten las barreras comerciales contra las exportaciones de los países en desarrollo. El libre comercio y la liberalización de los mercados por sí solos no conducirán al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en forma satisfactoria, en particular a la reducción de la pobreza. Otras delegaciones advirtieron que no era útil poner de relieve únicamente los aspectos negativos de la mundialización. La mundialización puede generar oportunidades, y a menudo el sector privado desempeña una función trascendental para asegurarse de que los países en desarrollo disfruten de sus beneficios.

21. Hubo amplio acuerdo entre las delegaciones respecto de la necesidad de una mayor armonía entre las estrategias de desarrollo nacional y los procesos internacionales. Si bien no existe una política de desarrollo “de una sola talla para todos”, la creación de un entorno regulatorio se considera de gran trascendencia. Las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la alianza mundial entre las distintas partes interesadas, inclusive la sociedad civil. Aunque los países en desarrollo son responsables de su propia evolución, el fomento de un entorno internacional que los habilite es de interés crítico. Los procesos internacionales deben apoyar y complementar los objetivos del desarrollo nacional. Hay urgente necesidad de tratar el tema de la correspondencia orientada hacia el desarrollo dentro de todas las estructuras de la gobernabilidad económica.

22. La Junta participó en un prolongado debate sobre el Examen de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2001 a 2010, y aprobó conclusiones convenidas. Hubo consenso respecto de la importancia de una aplicación cabal y rápida de la Declaración sobre el Milenio por parte de todos los interesados, así como respecto de las actividades y compromisos previstos en el Programa de Acción de Bruselas para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza en los países menos adelantados. Sin embargo, se señaló que el progreso logrado hasta el momento tuvo resultados diversos. Además se expresó la inquietud de que la mayoría de los países menos adelantados no alcanzara el objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad hasta 2015.

23. Los países menos adelantados deben continuar integrando el Programa de Acción de Bruselas en sus estrategias y políticas nacionales, aunque para el éxito de los esfuerzos de desarrollo de dichos países es igualmente crítico el compromiso bien administrado de sus asociados en el desarrollo. El mejoramiento de la calidad de la ayuda para el desarrollo y de la efectividad de la ayuda sigue siendo un reto, y sería sumamente conveniente introducir una mejora de gran magnitud en el criterio que se aplica a las políticas de ayuda, si se desea que los países menos adelantados logren mayor efectividad de sus gastos públicos. Hay necesidad de “cambiar el paradigma” en las políticas de desarrollo de los países menos adelantados. En el plano nacional, la evolución de la capacidad productiva debe colocarse en el centro de las estrategias para la reducción de la pobreza. En el plano internacional, no solamente hay necesidad de más asistencia, sino también de un nuevo

equilibrio de la composición y la asignación de la ayuda por sector. Dichas medidas deben tener como complemento medidas amplias adicionales de alivio de la deuda, mejor acceso al mercado para todos los productos de los países menos adelantados de interés para la exportación y un tratamiento especial y diferenciado en el sistema multilateral de comercio.

24. Las deliberaciones sobre África realizadas en el año en curso se han basado en el informe de 2006 de la secretaria de la UNCTAD sobre Desarrollo Económico de África titulado “Doubling Aid: Making the Big Push Work”. En el informe se examinó en qué forma el compromiso de la comunidad internacional de duplicar el monto de la ayuda para África puede contribuir a establecer una conexión directa con las economías africanas y asegurar el crecimiento sostenido. Se subraya que las grandes reformas de las instituciones y la práctica corriente son indispensables si se va a lograr un “gran impulso” para el desarrollo africano, habida cuenta de que hay una creciente tendencia a concentrar la ayuda en los sectores sociales a expensas de los sectores productivos, la infraestructura y la agricultura. En el informe se impugna además la lógica de canalizar la mayor parte de la ayuda a través de cooperación técnica y apoyo a proyectos, puesto que esas formas de distribución de la ayuda son costosas y a menudo causan la adquisición de bienes y servicios que proporcionan los propios donantes.

25. La ayuda debe tener un componente multilateral mucho más considerable, y administrarse preferiblemente mediante un fondo especial establecido bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Se pueden aprender lecciones de las experiencias satisfactorias obtenidas en materia de ayuda tales como el Plan Marshall y corrientes de ayuda prestada anteriormente a países que en la actualidad son considerados tigres asiáticos. La entrega de la ayuda sería entonces menos costosa y más coordinada, y se canalizaría en gran parte por conducto de apoyo presupuestario en base a los planes y prioridades de los beneficiarios. Formaría parte integral del paquete de recursos empleado para ejecutar estrategias de desarrollo a plazos mediano y largo bien definidas y de propiedad del país, y limitaría considerablemente las condiciones impuestas a los gobiernos beneficiarios. Muchas delegaciones, incluidas las del Grupo Africano apoyaron los resultados y recomendaciones del informe. A otras, por ejemplo las de la Unión Europea, les pareció útil puesto que planteaba, en términos francos, interrogantes fundamentales res-

pecto de la calidad de la ayuda y de la forma en que se la distribuye.

26. Aunque la Junta de Comercio y Desarrollo no pudo llegar a un consenso respecto de las recomendaciones del informe, convino en que el informe planteaba temas fundamentales relacionados con la necesidad de aumentar la propiedad de los programas de ayuda; la buena gobernabilidad en todos los niveles; la participación y el volumen de la ayuda multilateral; las estructuras y modalidades multilaterales para una entrega más efectiva de la ayuda y el aprendizaje de las experiencias positivas obtenidas con la ayuda. Invitó a todos los Gobiernos a que prestaran la debida consideración a los temas suscitados con miras a mejorar aún más el efecto y la efectividad de la ayuda. La Junta alentó además a la UNCTAD a que continuase emprendiendo análisis críticos a fondo y prestase asesoramiento en materia de políticas sobre el desarrollo de África con el propósito de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de ejecutar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)

27. La Junta de Comercio y Desarrollo realizó igualmente un examen a fondo de la evolución y los temas en las negociaciones de Doha, con la participación del Secretario General de la UNCTAD y del Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el marco de la estrecha ventana de oportunidad, entre noviembre de 2006 y marzo de 2007, que queda para relanzar la Ronda de Doha si ha de concluir en 2007, hubo consenso en que no se debería perder esa oportunidad. Todos los países tienen la responsabilidad de demostrar una voluntad política y una flexibilidad compatibles con su capacidad de contribuir, pero es necesario que la función de liderazgo la asuman los principales asociados comerciales.

28. Muchos participantes destacaron la centralidad de la agricultura en las negociaciones, y subrayaron la necesidad de alcanzar un equilibrio entre el acceso al mercado agrícola y no agrícola (MANA). Muchos hicieron hincapié en el importante papel que corresponde a la UNCTAD en el fortalecimiento de la cooperación comercial Sur-Sur, inclusive por conducto de la tercera ronda de negociaciones sobre el Sistema Mundial de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, y en prestar apoyo a los países en el proceso de adherirse a la OMC en calidad de miembros.

29. Las deliberaciones sobre el informe de la UNCTAD relativo a la asistencia al pueblo palestino

(TD/B/53/2) se reflejan en el informe de la Junta. Las deliberaciones del año en curso se centraron en la declinación económica extrema que en 2006 afecta al territorio palestino ocupado y en las perspectivas inmediatas de un colapso más grande si no se eliminan las limitaciones corrientes. Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de urgentes medidas de política destinadas a vincular el socorro con el desarrollo en el contexto de los preparativos para alcanzar la condición de Estado. Hubo acuerdo generalizado en que el programa de cooperación técnica de la UNCTAD arrojó considerables resultados concretos sobre el terreno y en que se cumplió profesionalmente y en una forma que sirvió para amplificar los logros del pueblo palestino en materia de desarrollo pese a la persistente crisis humanitaria. Todos acogieron con agrado los constantes esfuerzos de la secretaría por asegurar la ejecución de los mandatos de Bangkok y de São Paulo en esa esfera, incluida la movilización de los recursos adecuados para la asistencia técnica del UNCTAD al pueblo palestino.

30. **La Sra. Hounbedji** (Benin) dice que independientemente del estado de las negociaciones de Doha, los países desarrollados deben cumplir los compromisos que contrajeron en la Reunión Ministerial de Hong Kong. Los temas relacionados con los países menos adelantados, cuya situación es verdaderamente precaria, no deben separarse del resto de los temas en proceso de negociación.

31. La oradora pregunta si la nueva Iniciativa de Ayuda para el Comercio sustituirá al Marco Integrado para la asistencia técnica en materia de comercio o coexistirá armoniosamente con dicho Marco.

32. **El Sr. Panitchpakdi** (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) manifiesta que comparte la inquietud de los países menos adelantados por la suspensión de la Ronda de Doha y concretamente por sus efectos en el trato del algodón, que es importante para África y en particular para Benin. Lamentablemente, el consenso de las negociaciones de la OMC fue que el tema del algodón puede ser examinado únicamente como parte de las negociaciones agrícolas, y, en consecuencia, se encontraba en suspenso indefinidamente a raíz de la suspensión indefinida de las negociaciones. Sin embargo, el tema también lo examinan y apoyan varias instituciones de desarrollo, incluidos el Banco Mundial, la UNCTAD y algunos de los principales países donantes. Ese apoyo a los países que cultivan algodón continuará al mismo ritmo que el que se convino hace algunos años.

33. Los países miembros vienen trabajando para mejorar y fortalecer el Marco Integrado ampliado. La ampliación entraña mejorar el apoyo financiero a países que completaron su estudio diagnóstico de la integración del comercio lo que les permite seguir adelante con algunos de los proyectos resultantes del diagnóstico. La consignación económica corriente de un millón de dólares EE.UU. por país no es suficiente para ese propósito y cabe esperar que el Marco Integrado ampliado obtenga apoyo financiero adecuado que permita incorporar las políticas comerciales en la corriente principal del proceso del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

34. Con respecto a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, en la Reunión Ministerial de Hong Kong se pidió al Director General de la OMC que estableciera una fuerza de tarea para que examinara esos temas. Al parecer, los resultados obtenidos por la fuerza de tarea han sido sometidos al Director, quien presentará las recomendaciones al Consejo General. El tema crítico es la forma de llevar la Iniciativa a la etapa de operaciones. En opinión de la UNCTAD, no es apropiado esperar que se completen las negociaciones comerciales y la Iniciativa se debe lanzar a la mayor brevedad posible. La financiación provista con arreglo a la Iniciativa debe hacerse en forma de subvenciones más bien que en forma de préstamos que impondrán una carga adicional a los países beneficiarios. La UNCTAD espera ansiosamente cumplir una función de capital importancia en la Iniciativa.

35. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, informa que en su 30ª Reunión Anual, celebrada el 22 de septiembre de 2006, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo expresaron grave preocupación por la suspensión de las negociaciones del OMC, que perjudica el cumplimiento de las promesas de la Ronda de Doha respecto del desarrollo. Hicieron un llamamiento a los países desarrollados para que demostraran la flexibilidad y la voluntad política necesarias para salir del punto muerto en que se encuentran actualmente las negociaciones. Habida cuenta de que reconocen los mandatos que figuran en la Declaración de Doha, la decisión del Consejo General de la OMC, de 1º de agosto de 2004, y la Reunión Ministerial de Hong Kong, pidieron la pronta reiniciación de las negociaciones a fin de colocar las necesidades e intereses de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en el núcleo del Programa de Trabajo de Doha.

36. El Grupo de los 77 y China toman nota con preocupación de que la suspensión de las negociaciones comerciales podría conducir a un mayor proteccionismo. Sin un sistema de comercio multilateral basado en reglamentación, persistirán las políticas de distorsión del comercio, amenazando la credibilidad del sistema de comercio y poniendo en peligro las perspectivas que tienen los países en desarrollo de generar ingresos adicionales con sus exportaciones agrícolas. El Grupo señaló además con inquietud que los exportadores de países en desarrollo vienen enfrentando cada vez más barreras no arancelarias, en especial barreras y normas técnicas que distorsionan el comercio y que a menudo son más estrictas que las que se convinieron internacionalmente, limitando el ingreso efectivo de productos de los países en desarrollo en mercados de importancia crítica y exacerbando los problemas con la dificultad de cuantificar y categorizar dichas barreras no arancelarias.

37. Si bien el comercio internacional puede ser un poderoso motor de crecimiento, desarrollo y erradicación de la pobreza, existen varios problemas en diversos aspectos de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Por ejemplo, en el Acuerdo sobre Agricultura se pone de manifiesto la duplicidad de normas de los países desarrollados, en las que se insta a los países en desarrollo a que abran sus mercados, y al mismo tiempo se mantienen enormes subsidios y aranceles altos que deprimen los precios e ingresos mundiales de los agricultores de los países en desarrollo, y socavan sus posibilidades de adelanto. Para los productos industriales, los países desarrollados retienen aranceles altos en esfera en las cuales la mayoría de países en desarrollo tiene una ventaja comparativa. Por otra parte, los elevados aranceles impuestos a los bienes manufacturados desalientan los esfuerzos de los países en desarrollo por agregar valor a sus productos agrícolas y por industrializarse. Diez años después de la Ronda Uruguay, los países en desarrollo siguen esperando un comercio internacional auténticamente equitativo, libre y justo.

38. Muchos países en desarrollo, países menos adelantados y economías pequeñas vulnerables siguen marginados del comercio internacional tanto en función de bienes como de servicios. Su participación sigue siendo vulnerable a raíz de diversos factores, inclusive problemas estructurales en el establecimiento de capacidades de abastecimiento competitivas y diversificación de la producción hacia los sectores dinámicos. A ese respecto, se espera que la OMC cumpla la

función de facilitador estableciendo disposiciones justas y equilibradas en forma transparente, previsible y no discriminatoria.

39. El Grupo de los 77 y China ponen de relieve una vez más la importancia de facilitar el acceso de todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, que solicitaron formar parte de la OMC en calidad de miembros, en consonancia con los criterios de la organización y teniendo presente su nivel de desarrollo.

40. **El Sr. Ishar Jenie** (Indonesia), hablando en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, expresa el reconocimiento de la Asociación por el informe del Secretario General sobre Comercio internacional y desarrollo que figura en el documento A/61/272, que proporciona una actualización amplia de la evolución del comercio internacional en el curso del año anterior y sirve de buena base para las deliberaciones de la Comisión.

41. Los Ministros de Economía de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental expresaron su profunda preocupación y desaliento por la suspensión de las negociaciones sobre el Programa de Desarrollo de Doha en julio de 2006, que tiene repercusiones sistémicas para el sistema de comercio multilateral y para la liberalización del comercio de bienes y servicios. Como grupo conformado por países en desarrollo y países menos adelantados con economías abiertas, la Asociación atribuye gran importancia a las negociaciones de Doha, que son críticas para el crecimiento y el desarrollo económicos. Una ronda con buenos resultados beneficiará a los países en desarrollo y a los menos adelantados asegurando el acceso al mercado mediante las reducciones de aranceles, de subsidios internos que distorsionan el comercio y de otras barreras no arancelarias. La Asociación insta a los miembros de la OMC a que resuelvan sus diferencias sobre esos temas rápidamente, demostrando así la voluntad de introducir los ajustes necesarios en sus posiciones que permitan alcanzar los objetivos de las negociaciones. La Asociación atribuye particular importancia a la dimensión de desarrollo de las negociaciones, inclusive el fortalecimiento de las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado incorporadas en la Declaración de Doha y en la Declaración Ministerial de Hong Kong.

42. El comercio es un importante motor del crecimiento económico, el desarrollo y la erradicación de la pobreza y constituye un vehículo importante para

cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A ese respecto, el comercio Sur-Sur desempeña una importante función. Por cierto, el comercio ha sido uno de los más importantes contribuyentes al bienestar económico de la Asociación. Sus exportaciones crecieron en un 13,5% de 569,4 millardos de dólares EE.UU. en 2004 a 646 millardos de dólares EE.UU. en 2005. Esa tendencia ascendente continúa en el primer trimestre de 2006, con un crecimiento del 17,7% en comparación con el registrado en el mismo período de 2005.

43. En la décima Cumbre de la Asociación, en diciembre de 2006, los dirigentes de la Asociación se reunirán en Filipinas con el propósito de examinar los esfuerzos por crear una Comunidad Económica de la Asociación (CE). Entretanto, los países miembros trabajan con toda diligencia para la plena realización de la Zona de Libre Comercio de la Asociación. Para apoyar esas iniciativas se toman medidas que permitan crear una libre corriente de bienes entre los países miembros de la Asociación. Aprovechando los grandes logros ya obtenidos en esferas tales como la cooperación aduanera y el transporte, los funcionarios superiores de la Asociación vienen elaborando un programa de trabajo amplio para facilitar el comercio.

44. La Asociación se dedica asimismo a liberalizar e integrar el sector de servicios, y a eliminar progresivamente todas las formas de restricción y de limitaciones al acceso a los mercados hasta 2015. Los países miembros de la Asociación están en el proceso de finalizar el quinto paquete de compromisos contraídos con arreglo al Acuerdo Marco de la Asociación sobre Servicios, que se espera la Cumbre haga suyo y firme en diciembre.

45. En la Asociación, en su empeño por integrarse plenamente en la economía mundial los miembros de bajos ingresos, menos adelantados y sin litoral, así como los países de ingresos medios en desarrollo, siguen haciendo frente a retos. Se deben hacer concesiones en forma de trato especial y diferenciado, y hay que ampliar la asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad a fin de contribuir a que dichos países aprovechen los beneficios del comercio internacional. Sería útil además establecer acceso inmediato a los mercados libre de impuestos y de cuotas para todas las exportaciones procedentes de países menos adelantados hacia mercados de países desarrollados, así como a mercados de los países en desarrollo que estén en condiciones de ofrecer ese tipo de acceso.

46. La Asociación atribuye gran importancia a un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio e inclusivo. Por eso apoya plenamente la adhesión de Vietnam y de Laos a la OCM, y subraya la importancia de velar por que existan condiciones de adhesión libres y equitativas en proporción a las necesidades comerciales, financieras y de desarrollo de los países.

47. Por último, la Asociación agradece y continúa su apoyo a la función constructiva que desempeñan las Naciones Unidas en el desarrollo de un sistema de comercio multilateral justo, transparente y equitativo. Si bien en la OMC se negocian compromisos efectivos de liberalización del comercio, las Naciones Unidas y sus organismos especializados desempeñan una función de igual importancia en la asistencia técnica, el fortalecimiento de la capacidad y sobre todo en la incorporación del desarrollo en la corriente principal de sus trabajos.

48. **El Sr. Ananiev** (Federación de Rusia) dice que la feliz conclusión de la Ronda de Doha de la OMC habría estimulado el crecimiento económico y disminuido las tasas de pobreza, en tanto que su suspensión envía un mensaje negativo sobre el futuro de la economía mundial y puede conducir a la renovación del proteccionismo. Afectará además a los esfuerzos por lograr que el comercio internacional sea más justo. Hay necesidad de examinar detenidamente los principios en que deben basarse las conversaciones sobre el comercio.

49. La cuestión de reiniciar la Ronda de Doha se ha examinado ampliamente en la reunión del Grupo de los Ocho (G-8) durante la cumbre celebrada en San Petersburgo en julio de 2006. Los miembros del G-8 hicieron una declaración sobre su compromiso con el sistema de comercio multilateral y la voluntad política de los Estados miembros de la OMC de llevar adelante el proceso. Reafirmaron asimismo su compromiso con el fortalecimiento de los esfuerzos colectivos que realizan para luchar contra la piratería y la falsificación. Acogieron con agrado el adelanto logrado en las negociaciones de la Federación de Rusia sobre la adhesión a la OMC y apoyaron su pronto ingreso en esa organización. A ese respecto, el orador dice que si bien el ingreso en la OMC sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno de Rusia, los requisitos impuestos deben ser realistas. No se debe utilizar la adhesión de la Federación de Rusia para poner a prueba ideas y conceptos que aún son tema de debate en la propia OMC. Al mismo tiempo, el proceso será un importante

aspecto de las reformas económicas y jurídicas internas de la Federación de Rusia.

50. La Federación de Rusia apoya las metas de la Ronda de Doha, en particular con referencia a la suspensión de subsidios agrícolas, habida cuenta de que se encuentra entre los países que sufren los efectos de los subsidios que sus socios pagan a la exportación. La eliminación de subsidios de esa índole incrementará mucho la competitividad de los agricultores rusos. La delegación de Rusia apoya asimismo la liberalización de los servicios, siempre que ocurra simultáneamente en todos los países miembros de la OMC y que el mercado de servicios se abra simultáneamente en cada uno de los países. Se opone a las concesiones unilaterales, cuando sus asociados comerciales se niegan a darle encuentro a medio camino. La Federación de Rusia trabaja activamente en pro de la liberalización del comercio internacional mediante la rebaja de los derechos de importación y la concesión de una relación de intercambio preferencial a las importaciones de muchos países en desarrollo, en especial de los menos adelantados. En cuanto a estos últimos, no se imponen límites a la importación ni otras medidas especiales de protección.

51. La UNCTAD es uno de los principales foros para examinar problemas corrientes y futuros suscitados por la liberalización del comercio y los servicios mundiales. La UNCTAD debe continuar cooperando con los países en desarrollo y con los países de economías en transición a fin de ayudarles a mejorar su infraestructura para el desarrollo del comercio y a integrarse plenamente en el sistema de comercio multilateral, en última instancia como miembros de la OMC. La delegación de Rusia, no obstante, no está de acuerdo con la intención declarada de algunos países de decidir que la UNCTAD se concentre exclusivamente en actividades de esa índole y de transformarla en un organismo de ayuda para los países en desarrollo. El mandato de la UNCTAD debe permanecer sin modificaciones como principal foro de las Naciones Unidas para el examen de los problemas de comercio y desarrollo y la cuestión conexa de las inversiones, la financiación y la transferencia de tecnología.

52. **El Sr. Akram** (Pakistán) dice que la delegación del Pakistán hace suyas las principales conclusiones que figuran en el documento A/61/272.

53. A pesar de que los esfuerzos por crear un sistema de comercio multilateral abierto y equitativo siempre han estado recargados contra los países en desarrollo,

es alentador que tantos países en desarrollo hayan logrado utilizar el comercio para impulsar el crecimiento y el desarrollo. Debe continuar a disposición de esos países un espacio de política que les permita adquirir la capacidad nacional de producción y comercio.

54. No se debe imponer a los países en desarrollo la responsabilidad de obtener “el gran negocio” necesario para llevar adelante la Ronda de Doha, y la responsabilidad principal corresponde a los “principales jugadores”. No hay que sacrificar los objetivos de desarrollo de las negociaciones de Doha para hacer realidad una pronta, aunque vacua, conclusión.

55. Una liberalización considerable y equitativa de la agricultura es la clave para la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha, y la renovación de las negociaciones debe edificar sobre el adelanto logrado en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. El compromiso de eliminar todas las formas de subsidios a la exportación hasta 2013, aunque de importancia, no basta. Se debe llegar al paralelismo mediante la eliminación de programas para créditos de exportación, de garantías de créditos de exportación y de seguros que se prolonguen más de 180 días, y garantizando la actividad concentrada al comienzo de los compromisos, con una eliminación del 50% en el primer año del período de ejecución. Es indispensable tomar medidas prontas para eliminar los subsidios al algodón.

56. En cuanto al apoyo interno, hay necesidad de una considerable reducción global de la medida del total agregado del apoyo, poniendo el tope al apoyo específico para productos, una reducción adicional del apoyo *de minimis* en países desarrollados y medidas para garantizar que los criterios de compartimiento azul distorsionen menos el comercio. Se deben examinar y aclarar periódicamente los criterios de compartimiento verde.

57. Con referencia al acceso de productos agrícolas al mercado, hay urgente necesidad de una considerable reducción global de aranceles. Se debe considerar la posibilidad de fijar límites máximos de 100% para los aranceles de países desarrollados y 150% para países en desarrollo. Con el propósito de que los países en desarrollo conserven flexibilidades muy necesarias, también deben estar en condiciones de designar productos especiales por sus propios medios y de obtener beneficios de un mecanismo especial de salvaguardia.

58. La delegación del Pakistán apoya una sencilla fórmula “suiza” de reducción de aranceles con dos coeficientes basados en criterios objetivos: el coeficiente

6 para países desarrollados y el coeficiente 30 para países en desarrollo. Acoge con agrado el acuerdo en principio en el sentido de que los países en desarrollo deben tener la facultad de mantener aranceles para sus sectores sensibles sin ningún límite ni fuera del ámbito de las reducciones de fórmula.

59. La delegación del Pakistán tiene la esperanza de que el criterio plurilateral adoptado para promover el adelanto en el sector de los servicios arroje los resultados deseados, en particular compromisos para liberalizar los servicios de la mano de obra.

60. Aunque se han logrado alentadores progresos respecto de la facilitación del comercio, las negociaciones deben abordar igualmente las nuevas dificultades surgidas como consecuencia de la preocupación por la seguridad. Es menester proporcionar asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para que encaren esas inquietudes, lo cual no debe aplicarse de manera discriminatoria. Por otra parte, es indispensable abordar audaz y sinceramente las diversas barreras no arancelarias, las barreras al acceso al mercado, y el sesgo residual en las estructuras arancelarias, puesto que menoscaban la credibilidad de la reglamentación del comercio multilateral y los incentivos para que los países ingresen en acuerdos recíprocos de liberalización del comercio.

61. La delegación del Pakistán hace suyo el objetivo del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en especial para los de bajos ingresos y los menos adelantados. Tiene la esperanza de que la aplicación de las recomendaciones de la fuerza de tarea de Ayuda por Comercio genere los recursos adicionales necesarios para prestar asistencia a las economías más débiles con fortalecimiento de la capacidad, y está de acuerdo de que la UNCTAD debe desempeñar una función considerable a ese respecto. La Iniciativa de Ayuda por Comercio debe ejecutarse juntamente con un mayor acceso al mercado para los productos de los países en desarrollo, y se debe promover el fortalecimiento de la capacidad como objetivo del desarrollo socioeconómico, y no únicamente en el contexto de las exportaciones y el comercio ampliados. Con ese fin, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las instituciones de Bretton Woods deben crear una ventana especial de financiación para ayudar a los países de bajos ingresos a fortalecer su capacidad para expandir la producción, el comercio y el desarrollo.

62. Mediante la integración económica regional, que es uno de los objetivos estratégicos del Pakistán, se puede promover el crecimiento económico sostenido y el comercio. Sin embargo, la proliferación de acuerdos comerciales regionales y de acuerdos de libre comercio puede distorsionar el comercio internacional y crear un exceso de reglamentación comercial que resulte discriminatoria y difícil de administrar y ejecutar.

63. Debe mantenerse en examen el régimen que rige las medidas de inversión relacionadas con el comercio a fin de asegurarse de que contribuya a los objetivos de industrialización de las economías de menores ingresos y de economías emergentes, y de que no las socave. Además, la OMC, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la UNCTAD deben realizar un examen amplio del régimen que rige los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio a fin de asegurarse de que facilita, y no perjudica, el desarrollo.

64. La UNCTAD debe continuar su tradición de producir análisis, pronósticos y recomendaciones de alta calidad para promover los objetivos de un comercio justo y abierto en servicio del desarrollo. Debe también desempeñar un papel activo en la supervisión del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; ofrecer propuestas para asegurar el adelanto de los objetivos de desarrollo en las negociaciones comerciales en la OMC y otras esferas; identificar nuevos retos y oportunidades, alentar a actores de los sectores público y privado a que den aplicación a las medidas convenidas para estabilizar los precios de los productos básicos; promover la IED mediante el desarrollo del mercado y de mecanismos estatales y proporcionar asesoramiento y asistencia a los países de bajos ingresos con referencia al fortalecimiento de la capacidad de producción y comercio. Se debe proporcionar consignaciones adecuadas en el presupuesto de las Naciones Unidas así como generosas aportaciones voluntarias para apoyar la labor de la UNCTAD.

65. *El Sr. Barry (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

66. **La Sra. Midaoui** (Marruecos) dice que para que el comercio internacional promueva el crecimiento y contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se necesitan disposiciones y estructuras flexibles que garanticen la distribución equitativa de los beneficios del comercio dentro de los países y entre

ellos. Aunque la Ronda de Doha trató de poner el comercio internacional al servicio de la reducción de la pobreza y del desarrollo sostenible, las disposiciones que rigen el sistema comercial internacional no tienen la flexibilidad suficiente que permita que los países pobres alcancen ese objetivo.

67. Las barreras no arancelarias que se oponen al acceso al mercado imponen cargas cada vez más pesadas a los países exportadores, en particular a los más pobres de ellos, socavando su capacidad de producción y competitividad en la exportación. La comunidad internacional debe impedir abusos mientras preserva el derecho de los países a establecer y ejecutar reglamentación sobre la seguridad y la calidad de los productos. De la misma manera se debe conceder a los países en desarrollo una función de mayor importancia en la definición de la reglamentación que gobierna el comercio internacional.

68. Para beneficio de los países en desarrollo deben empezar a operar las disposiciones especiales y sobre trato diferenciado vinculadas con criterios de desarrollo en lugar de emplear períodos arbitrarios, y deben ser obligatorias para todos los miembros de la OMC.

69. Como importador neto de alimentos, Marruecos experimenta desaliento porque aún no se haya ejecutado la Decisión Ministerial de Marrakech sobre las Medidas Relativas a los Posibles Efectos Negativos del Programa de Reforma para los Países menos Adelantados y los Países Importadores Netos de Alimentos, habida cuenta de que la asistencia alimentaria ha disminuido considerablemente y de que los precios de los alimentos están en aumento. La seguridad alimentaria es un tema complejo que afecta al comercio y a otros aspectos del desarrollo.

70. La delegación de Marruecos acoge con agrado la decisión adoptada por la OMC en diciembre de 2005 sobre TRIP y salud pública, que con el tiempo puede permitir que los países en desarrollo fabriquen medicamentos genéricos o los importen de otro país en desarrollo que tenga la capacidad de producción necesaria.

71. Se necesita con urgencia una estrategia para llevar adelante la Ronda de Doha y permitir que los países más pobres obtengan beneficios del comercio internacional. La delegación de Marruecos reafirma los compromisos contraídos en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC sobre la necesidad de colocar las necesidades de los países en desarrollo en el núcleo de la Ronda de Doha. Es igualmente indispensable cum-

plir los mandatos establecidos en la Declaración Ministerial de Doha, el “paquete de julio” de 2004 y la Declaración Ministerial de Hong Kong con referencia a las negociaciones comerciales multilaterales. Son igualmente necesarias gestiones para mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos. Un proceso de negociación transparente e incluyente, junto con la voluntad política necesaria, es indispensable para restablecer la confianza y llegar a un resultado positivo de la Ronda de Doha.

72. **El Sr. Nguyen Tat Thanh** (Vietnam) dice que es lamentable que al parecer el unilateralismo, el bilateralismo y el regionalismo prevalecen sobre el multilateralismo en temas de comercio. El Gobierno de Vietnam continuará centrándose en el multilateralismo, tal y como está incorporado en la OMC. El orador expresa el reconocimiento de la delegación de Vietnam por el invaluable apoyo prestado para facilitar el ingreso de su país en la OMC en calidad de miembro, que se espera suceda pronto, y manifiesta su esperanza de que dicha asistencia continúe y crezca en lo futuro.

73. Las Naciones Unidas, y la UNCTAD en particular, deben desempeñar una función de mayor magnitud con referencia a los temas del comercio mundial. Para los encargados de formular políticas, en particular los de los principales asociados comerciales del mundo, resultarían muy útiles estudios imparciales de la UNCTAD sobre costos y beneficios económicos, por ejemplo, de los derechos antidumping y los derechos compensatorios y otras barreras no arancelarias. La UNCTAD debe también evaluar las repercusiones que tienen las numerosas zonas de libre comercio del mundo tanto en los países interesados como en los que quedan fuera de las zonas de que se trata. Vietnam espera con interés sumarse a los nuevos arreglos de alianza e integración tanto dentro como fuera de la región de Asia y el Pacífico. Sin embargo, se debe considerar que los acuerdos de libre comercio son únicamente canales complementarios y no deben entorpecer un sólido sistema de comercio multilateral.

74. La delegación de Vietnam pide la pronta reiniciación de la Ronda de Doha y desea un ambicioso resultado basado en la dedicación a un conjunto amplio y equilibrado de condiciones sobre los productos agrícolas e industriales así como sobre los servicios.

75. **El Sr. Sen** (India) dice que los desequilibrios del sistema de comercio internacional siguen firmemente arraigados. Los países desarrollados no han introducido

ninguna reducción importante de los subsidios agrícolas, mientras que el acceso al mercado para los productos de los países en desarrollo de interés para la exportación sigue obstaculizado por picos arancelarios, intensificaciones, derechos determinados y barreras no arancelarias desalentando así la industrialización en los países en desarrollo. Se necesita un equilibrio adecuado entre el espacio para la política nacional y las disciplinas y compromisos internacionales. La soberanía del Estado es un importante factor en la defensa de los medios de vida, y se deben reformar las disciplinas que socaven la autonomía intrínseca en el espacio para la política.

76. Aunque es deseable la pronta reiniciación de la Ronda de Doha, la adhesión a los mandatos de la Reunión Ministerial de Doha, el Acuerdo marco de julio y la Declaración Ministerial de Hong Kong es una necesidad imperiosa. La seguridad alimentaria y los medios de vida en las zonas rurales tienen una inmensa importancia económica y una magnitud socioeconómica en los países en desarrollo. En consecuencia, esos países tienen que estar en condiciones de designar productos especiales y de disfrutar de la protección de un mecanismo especial de salvaguardia. El orador subraya asimismo la importancia del principio general del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

77. La liberalización del acceso al mercado no agrícola puede conducir a variaciones de producción y empleo en sectores críticos de dichos países, dando como resultado la pérdida de puestos de trabajo e ingresos. El mandato sobre flexibilidad de los aranceles para los países en desarrollo que figura en el párrafo 8 del Acuerdo marco de julio es, pues, inviolable.

78. El beneficio más grande en materia de bienestar creado por la liberalización del movimiento transitorio de personas naturales será el acceso efectivo y de importancia comercial en el modo 4 para los abastecedores de servicios de los países en desarrollo, lo que contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

79. En cuanto a los aspectos referentes a los derechos a la propiedad intelectual relacionados con el comercio, se necesita un acuerdo sobre las disciplinas a las cuales se han de aplicar la revelación de la fuente y país de origen de recursos biológicos y conocimientos tradicionales

80. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de reducir a cero las tasas preferenciales y, en

particular, mejorar la utilización de proyectos con arreglo al Sistema Generalizado de Preferencias mediante la racionalización de las reglas de procedencia. Si bien la propia India es un país en desarrollo, completará en breve un paquete bilateral que proporciona acceso preferencial al mercado de la India para los países menos adelantados. La delegación de la India acoge con agrado la Iniciativa de Ayuda por Comercio y está de acuerdo con el Secretario General en que se debe conceder además de la asistencia corriente para el desarrollo y ser segura, previsible y no crear deuda.

81. Corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel de capital importancia para hacer frente a los retos de desarrollo que enfrenta la comunidad internacional. La India participa activa y constructivamente en las negociaciones sobre el Programa de Trabajo de Doha y expresa la esperanza de que los países desarrollados consideren cabalmente las inquietudes de los países en desarrollo.

82. **El Sr. Llanio González** (Cuba) dice que un sistema de comercio multilateral desigual e injusto ha impedido que los países en desarrollo cosechen los posibles beneficios del comercio. Aunque en el caso de algunos países en desarrollo los volúmenes de intercambio y el acceso a los mercados mejoraron, en la práctica han disminuido los volúmenes de comercio correspondientes a los países menos adelantados.

83. La liberalización indiscriminada de los mercados de los países en desarrollo combinada con el proceso neoliberal de mundialización impuesto por los países desarrollados ha tenido devastadoras consecuencias para las estrategias de desarrollo nacional de los países en desarrollo y ha intensificado el desnivel entre ricos y pobres. Por otra parte, no se puede alcanzar la dimensión de desarrollo del comercio internacional únicamente mediante la liberalización del comercio; también es indispensable que los países reciban trato especial y diferenciado según su nivel de desarrollo.

84. Las malas prácticas que continúan obstaculizando la libertad de comercio e inversión comprenden el proteccionismo, los subsidios nacionales y aranceles agrícolas, subsidios a agricultores, medidas económicas coercitivas, sanciones unilaterales y legislación y disposiciones extraterritoriales. Un claro ejemplo de ello es el brutal bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba durante más de 40 años.

85. La suspensión de la Ronda de Doha demuestra la necesidad de reformar el sistema multilateral y la OMC

a favor de un sistema más equitativo, inclusivo y transparente. Cuba esta a favor de continuar las negociaciones para cumplir el mandato de Doha sobre trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, las necesidades de economías pequeñas y vulnerables, seguridad alimentaria, desarrollo rural y otros. Sin embargo, las negociaciones se pueden realizar únicamente en base al Programa de Desarrollo de Doha, el Anexo A del “paquete de julio” y la Declaración Ministerial de Hong Kong.

86. En su calidad de coordinador central del comercio, las finanzas, la tecnología y el desarrollo sostenible, la UNCTAD debe continuar recibiendo financiación que le permita cumplir su mandato y atender los nuevos requisitos y prioridades establecidos en el Consenso de São Paulo.

87. **El Sr. Ali** (Bangladesh) dice que gran parte del crecimiento reciente registrado en el comercio mundial es consecuencia de las exportaciones de petróleo. Si bien el volumen de las exportaciones no petrolíferas incrementó considerablemente, el valor de esas exportaciones no aumentó. Por otra parte, no está claro cuánto tiempo podrán los países menos adelantados seguir disminuyendo los precios para mantenerse en el mercado.

88. Las disposiciones que rigen el comercio multilateral actualmente han sido concebidas para ayudar a los principales comerciantes. Por lo general, las disposiciones existentes para asistir a los países en desarrollo no se pueden usar y muchos consideran que el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay es una disposición especial y diferenciada para que los países desarrollados apoyen a su propia industria agrícola.

89. Es indispensable que se reinicien las negociaciones de la Ronda de Doha a la brevedad posible y que se conceda acceso al mercado libre de impuestos y de cuotas a los países menos adelantados. Son igualmente necesarios el Acuerdo Integrado ampliado y la Iniciativa de Ayuda por Comercio para ayudar a los países menos adelantados a superar las limitaciones del lado del suministro. En el plano nacional, el reto fundamental es preparar empresarios que creen capacidad y encuentren mercados para sus productos. Cuando los empresarios comiencen a invertir en su país, sus propios países estarán en condiciones de beneficiarse con el proceso de mundialización.

90. *La Sra. Intelmann vuelve a ocupar la Presidencia.*

91. **El Sr. Miller** (Estados Unidos de América) dice que es indiscutible que la liberalización del comercio y la apertura al comercio intensifican el crecimiento económico del país que aplica la liberalización. Sin embargo, lo que se entiende menos es que los países en desarrollo pueden alcanzar el incremento de la exportación y la reducción de la pobreza por sus propios medios sencillamente bajando sus aranceles y eliminando las barreras no arancelarias a las importaciones.

92. Los aranceles aumentan los precios internos por encima de los niveles del mercado mundial y crean incentivos para que los productores nacionales vendan sus productos localmente en lugar de hacerlo en el mercado mundial. Permiten además que los productores sean menos eficientes y, en consecuencia, menos competitivos. La protección disminuye la demanda de divisas y hace subir los tipos de cambio creando un nuevo elemento disuasivo para las exportaciones. En una economía esos efectos perjudican a todos, y a los pobres en particular.

93. Las Naciones Unidas deben apoyar la liberalización del comercio por parte de los gobiernos de los países en desarrollo. La UNCTAD puede asesorar a esos países respecto de los costos de ajuste que, típicamente, son a corto plazo y se pueden mitigar con redes de seguridad social u otros programas. Para muchos países en desarrollo, el trato especial y diferenciado equivale a poco más que una continuación de las relaciones económicas arraigadas en el pasado colonial. Es importante centrarse en políticas que funcionen auténticamente, tales como la liberalización, y ayudar a los países en desarrollo a que cosechen los beneficios de sólidos programas económicos en un mundo en proceso de mundialización.

94. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) dice que el desnivel entre Norte y Sur sigue creciendo, pese al adelanto reciente de la mundialización y la recuperación económica mundial. El aumento del proteccionismo y los crecientes desequilibrios en el desarrollo económico mundial siguen planteando un reto formidable para el desarrollo de los países más pobres.

95. El Gobierno de China siempre ha apoyado el establecimiento de un sistema de comercio multilateral equitativo y no discriminatorio y experimenta profunda inquietud por el punto muerto en que se encuentran las negociaciones de la Ronda de Doha. Pide la pronta continuación de las conversaciones y tiene la esperanza de que los países desarrollados sean más flexibles

respecto de la disminución del apoyo interno a la agricultura que distorsiona el comercio y de la baja de aranceles. La OMC cumple una función indispensable para mejorar la estabilidad del entorno del comercio mundial y China continuara participando constructivamente en sus trabajos. Por ultimo, el Gobierno de China espera que la UNCTAD formule recomendaciones de política más pertinentes en las cuales se tengan en cuenta los nuevos problemas a que hacen frente los países en desarrollo.

96. En el plano nacional, el Gobierno de China está en proceso de ejecutar un plan de 11 años destinado a abrir sectores tales como el turismo, las telecomunicaciones, el transporte, la contabilidad y servicios jurídicos y la banca. Tras su adhesión a la OMC, China disminuyó sus aranceles y ha eliminado las medidas no arancelarias en forma generalizada. El Gobierno de China sigue dedicado al sendero del desarrollo pacifico y a una política de cooperación comercial de mutuo beneficio.

97. **El Sr. Barry** (Senegal) dice que la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha ha demostrado la incapacidad de las naciones de establecer disposiciones comerciales firmes que den prioridad al desarrollo de los países pobres. La parálisis actual pone en peligro el logro de la liberalización equitativa y de mayores volúmenes de comercio para los países en desarrollo y acrecienta el peligro del proteccionismo y del retroceso de la industrialización como consecuencia de las limitaciones impuestas a la exportación y de la creciente competencia de los productos de los países desarrollados. El Senegal experimenta tanta más inquietud por que el principal obstáculo atañe a la agricultura, puesto que ésta última es fundamental para su economía. Es indispensable que se reinicien las negociaciones y que se vuelva a lanzar el Programa de Trabajo de Doha.

98. El Senegal está de acuerdo con el Secretario General en que la liberalización del comercio por sí sola no podrá fomentar el desarrollo y en que los países en desarrollo necesitan medidas complementarias. Se podría aplicar medidas de esa índole mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de los países menos adelantados por conducto del Marco Integrado ampliado y de la Iniciativa de Ayuda por Comercio. Complace al Senegal por consiguiente que la OMC ejecute el Marco Integrado ampliado con el apoyo del Banco Mundial y de otras organizaciones internacionales. La Iniciativa de Ayuda por Comercio debe estar

encaminada a ayudar a los países en desarrollo a que robustezcan la capacidad de su actividad de suministro y la infraestructura relacionada con el comercio necesaria para llevar a la práctica y obtener beneficios de los Acuerdos de la OMC y a que expandan su comercio.

99. **El Sr. Baird** (Australia), hablando en nombre del Grupo de países de Cairns, dice que el Grupo experimenta profundo desaliento por la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha. Las conversaciones deben continuar en noviembre de 2006 a más tardar, puesto que los beneficios obtenidos hasta el momento pueden perderse y los costos de la continuada demora serán sufragados por agricultores y comunidades rurales. No concertar un acuerdo sobre modalidades agrícolas es el resultado de notables diferencias de posición tanto respecto del apoyo interno como del acceso a los mercados. Se necesitan auténticas reformas de política en ambos pilares para producir un verdadero cambio en los mercados agrícolas del mundo. La Unión Europea, los Estados Unidos, el Grupo de los 10 y otros tienen que mejorar sus ofertas sobre acceso a los mercados y apoyo interno a fin de sentar la base para la pronta re-iniciación de las negociaciones. Se requerirán gestiones de fondo respecto del acceso a los mercados en particular. El Grupo de Cairns esta decidido a crear convergencia respecto de productos especiales y el mecanismo especial de salvaguardia con el propósito de dotar a esos instrumentos de una definición más clara, de conformidad con los mandatos y con los objetivos del Grupo.

100. Por último, el Grupo de Cairns reconoce la importancia que tiene el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y se ha comprometido con el logro de un sólido resultado de la Ronda de Doha para la agricultura, en los tres pilares, a fin de proporcionar las mejores condiciones posibles para el desarrollo sostenible.

*Se levanta la sesión a las 13:05 horas.*